

JON/GZR/npc Nº Ref.:MA549726/14 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO PROPRANOLOL CLORHIDRATO COMPRIMIDOS 10 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-13795/09

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 8717/14

Santiago, 6 de mayo de 2014

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico PROPRANOLOL CLORHIDRATO COMPRIMIDOS 10 mg, registro sanitario N°F-13795/09; el Informe Técnico N° 1336, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado código (metodología analitica VMA-3.0-745959-01 -PT) para el producto farmacéutico **PROPRANOLOL CLORHIDRATO COMPRIMIDOS 10 mg**, registro sanitario NºF-13795/09, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JEFA SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DRA. Q.F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ
JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> INTERESADO GESTIÓN DE TRÁMITES SGD

OH THE MI

Transcrito Fielmente Ministro de Fe





Propranolol Clorhidrato Comprimidos 10 mg

Especificaciones Producto Terminado (Metodología Analítica VMA-3.0-745959-01-PT)

Ensayos

Especificaciones

	-
Forma Farmacéutica:	Comprimidos.
<u>Descripción</u> :	Comprimidos circulares, biconvexos, de color blanco. Una cara ranurada diametralmente.
Peso Promedio: <u>Límites</u> :	110,0 mg ± 10,0 % 99,0 mg - 121,0 mg.
<u>Diametro Promedio</u> : <u>Límites</u> :	6,5 mm ± 3,0 %. 6,3 mm – 6,7 mm
<u>Dureza Promedio:</u> <u>Límites</u>	6,0 Kp ± 4,0 Kp 2,0 – 10,0 Kp
Espesor Promedio: Límites:	3,4 mm ± 0,3 mm 3,1 mm - 3,7 mm
Friabilidad:	Máximo 1%
Ensayo de Disolución:	No menos del 75 % (Q) de la cantidad declarada de Propranolol debe disolverse a los 30 minutos. Aparato 1 USP 36; 100 rpm; Medio Acido Clorhidrico; 1000 mL; espectrofotométria UV a una longitud de onda de 289 nm \pm 2 nm.
<u>Uniformidad de Dosis</u> : <u>Por uniformidad de contenido</u> :	Cumple test USP 36 <905>.
Identidad Propranolol (HPLC):	Positiva.
<u>Valoración de Propranolol (HPLC)</u> : <u>Límites</u> :	10,0 mg / comprimido. 9,0 mg - 11,0 mg / comprimido; correspondiente a un 90,0 % - 110,0 % de la cantidad declarada.
Envases: Envase Primario:	Blister de PVC transparente e incoloro y aluminio impreso.
Envase Secundario: INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS OFICINA DE METODOLOGIAS ANALÍTICAS	Estuche de cartulina impreso o caja de cartón impresa o etiquetada, más Folleto de Información al Paciente. Todo debidamente sellado.
0 8 MAY 2014 N° Ref.: Firma Profesional:	1-1